



ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA: 25 DE MAYO DE 2021

SESIÓN Nº 21

En nombre del país y de Recoleta, se abre la sesión de Concejo, a las 09.57 horas.

Asisten las siguientes señoras y señores Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue, Alcalde, quien preside la sesión.
Doña Natalia Cuevas Guerrero.
Doña Alejandra Muñoz Díaz.
Don Cristian Yury Weibel Avendaño.
Don Luis González Brito.
Don Fernando Manzur Freig.
Don Mauricio Smok Allemandi.
Don Ernesto Moreno Beauchemin.
Don Fernando Pacheco Bustamante.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,
Doña Luisa Espinoza San Martín, Secretaria Municipal.

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:

Doña Gianinna Repetti.
Doña María Eugenia Chadwick.
Don Jean Pierre Chiffelle.
Don Luis Moreira Uribe.

TABLA

- 1.- Aprobación Actas Anteriores.
- 2.- Cuenta del señor Alcalde.
- 3.- Modificación Presupuestaria N° 3 del Departamento Salud
- 4.- Aprobación Trato Directo Contratación Registro Clínico Electrónico.
- 5.- Plan Municipal de Cultura años 2020 – 2023.
- 6.- Aprobación Modificación del Reglamento Interno Creación del Departamento de Regularización de Contribuyentes Dependientes de D.A.C.
- 7.- Incidentes.

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES.

LA SEÑORA LUISA ESPINOZA: No hay Actas para ser presentadas.

LA SEÑORA LUISA ESPINOZA: Queremos dejar establecido en Acta el cumplimiento al Artículo 29 letra B de la Ley 18.695, mediante el Memorándum N° 240, de 20 de mayo de 2021, en el cual el señor Director de Control envió al señor Alcalde y los señores Concejales la siguiente información:

Primero, Informe presupuestario acumulado del primer trimestre de las áreas Municipal, de Educación, de Salud y del Cementerio General, certificación de los pagos por conceptos de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y los trabajadores de los servicios traspasados.

Segundo, también del primer trimestre, certificación de la Dirección de Administración y Finanzas, donde se ha pagado oportunamente el Fondo Común Municipal.

Por último, certificación del Departamento de Educación del estado de cumplimiento de los pagos por concepto de asignaciones de perfeccionamiento docente, correspondiente al primer trimestre.

2.- CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE

2.1. Planteamientos del señor Alcalde:

- **Resultados electorales.**
- **Agradecimientos a funcionarios/as.**
- **Día Contra la Homo/Lesbo/Trans/Bifobia.**
- **Plan de Vacunación Contra el Coronavirus.**
- **Cursos de emprendimiento para vecinos/as.**
- **Curso “El derecho a ser cuidada, acompañamiento a mujeres que cuidan a personas con discapacidad o dependientes”.**

EL SEÑOR ALCALDE: Saludo a todos y a todas los/as presentes en este regreso después de las elecciones.

Damos cuenta de que las elecciones de Convencionales Constituyentes, Gobernadores, Alcaldes, Alcaldesas, Concejales y Concejales que se llevaron a cabo con total normalidad y respetando todos los protocolos sanitarios.

En este proceso, como todos saben, hemos obtenido un tremendo triunfo, con el 64%, para la reelección, pero, además, con este estupendo desarrollo en términos de la elección de Concejales, que nos deja con 5 Concejales dentro de los 8. Los resultados son para mí un reconocimiento bastante grande a la labor realizada, pero también significa la derrota de una serie de malas artes en política que se habían venido instalando en la comuna y que hoy día afortunadamente van a desaparecer incluso del Concejo.

Quiero agradecer la participación de todas y todos (02:44 *inaudible*), el respaldo obtenido y comprometerme a seguir trabajando por la comuna con nuestro equipo. Agradecer también a los/as funcionarios/as municipales -profesionales,

técnicos/as, administrativos/as- por todas las labores que han desarrollado, sobre todo en este tiempo, donde yo por los motivos por todos conocidos no he podido estar en la Municipalidad. Agradezco el compromiso con que han desarrollado sus tareas.

El lunes 17 de mayo como Municipalidad de Recoleta conmemoramos el Día Contra la Homo/Lesbo/Trans/Bifobia, desplegando la bandera de la diversidad sexual en el frontis del Edificio Municipal. Con esto buscamos reiterar nuestro compromiso con todas aquellas personas y organizaciones de todo el país que dan esta batalla por la igualdad de deberes y derechos, pero también por ser reconocidos en nuestra sociedad.

Además, con toda normalidad se viene desarrollando en la comuna el Plan de Vacunación contra el Coronavirus, que ha permitido que gran parte de la población de Recoleta se haya inmunizado contra la pandemia. Uno de los puntos habilitados ha sido el Estadio Municipal de Recoleta, donde funcionarios y funcionarias de la Seremi de Salud junto al equipo de profesionales del Quinta Bella se han encontrado a cargo de este operativo. Esta semana se va a atender a jóvenes entre los 29 y los 26 años de edad y también a personas rezagadas mayores de 30 años, con prioridad a enfermos crónicos y adultos mayores de 60 en adelante. La atención se realiza de lunes a viernes, de 09:00 a 14:30 horas, mientras que el sábado es de 09:00 a 13:00 horas.

La Red de Centros de Desarrollo de Negocios Independencia de Sercotec, en alianza con la Corporación Innova Recoleta, dieron a conocer para esta semana de mayo los cursos gratuitos consistentes en asesorías y capacitaciones a vecinos y vecinas que requieran mejorar sus emprendimientos y negocios.

La Universidad Abierta de Recoleta inició el proceso de inscripción para el curso “El derecho a ser cuidada, acompañamiento a mujeres que cuidan a personas con discapacidad o dependientes”, realizado en colaboración con la Asociación Yo Cuido y el Centro de Estudios de Trastornos del Movimiento Humano, (CETRAM). El curso, que es digital, se plantea como un aporte a la discusión y reflexión en torno a las mujeres y el rol que socialmente deben cargar como cuidadoras. El acompañamiento y visibilización de este trabajo es relevante en pro de su calidad de vida y bienestar, aún más en los tiempos de pandemia.

3.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 3 DEL DEPARTAMENTO SALUD

EL SEÑOR ALCALDE: Según lo informado por el por correo electrónico de la Jefa del departamento Salud Municipal, doña María Eugenia Chadwick, nos corresponde tratar el punto Modificación Presupuestaria N° 3 del Departamento Salud.

LA SEÑORA LUISA ESPINOZA: Está la doctora Chadwick, ante cualquier duda o consulta.

EL SEÑOR ALCALDE: Se ofrece la palabra para consultas y observaciones en este punto?

No habiendo, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la modificación presupuestaria del Departamento de Salud?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 81

“Aprobar la modificación N°3 del Presupuesto del Departamento Salud vigente para el año 2021 en los siguientes términos:

INGRESOS PRESUPUESTARIOS 2021 M\$

Subt ítem Asig	Denominación	PRESUPUESTO VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	NUEVO PPTO VIGENTE
	Deudores Presupuestarios	17.007.913	210.030	40.341	17.177.602
05	C x C Transferencias Corrientes	15.650.523	169.689	0	15.820.212
03	De Otras Entidades Públicas	15.650.523	169.689	0	15.820.212
006	Del Servicio de Salud ¹	13.968.699	73.114	0	14.041.813
007	Del Tesoro Público	185.687	0	0	185.687
099	De Otras Entidades Públicas	279.241	96.575	0	375.816
101	De Servicios Incorporados a su Gestión ¹	1.216.896	0	0	1.216.896
06	C x C Rentas de la Propiedad	558	0	0	558
01	Arriendo de Activos No Financieros	558	0	0	558
001	Arriendo de Infraestructura	558	0	0	558
07	C x C Ingresos de Operación	588.585	40.341	40.341	588.585

01	Venta de Bienes	538.244	40.341	0	578.585
001	Venta de Bienes	538.244	40.341	0	578.585
02	Venta de Servicios	50.341	0	40.341	10.000
001	Cobro a no Beneficiarios	50.341	0	40.341	10.000
003	Farmacia y Óptica Popular	0	0	0	0
08	C x C Otros Ingresos Corrientes	1.103.396	0	0	1.103.396
01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	623.033	0	0	623.033
001	Reembolso Art. 4 Ley N °19.345	623.033	0	0	623.033
99	Otros	480.363	0	0	480.363
001	Devoluciones y Reintegros	15.469	0	0	15.469
999	Otros	464.894	0	0	464.894
12	Ingresos por Percibir	100.000	0	0	100.000
10	Ingresos por Percibir	100.000	0	0	100.000
15	Saldo Inicial de Caja	-435.149	0	0	-435.149
		210.030		40.341	
Variación de Ingresos		169.689			

GASTOS PRESUPUESTARIOS 2021 M\$

Subt ítem Asig	Denominación	PRESUPUESTO VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	NUEVO PPTO VIGENTE
	TOTAL DE GASTOS	17.007.913	289.689	120.000	17.177.602
21	C x P Gastos en Personal	11.652.958	36.200	0	11.689.158
21.01	Personal de Planta	5.021.036	0	0	5.021.036
21.02	Personal a Contrata	3.128.174	36.200	0	3.164.374
21.03	Otras Remuneraciones	3.503.748	0	0	3.503.748
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	3.865.525	162.545	70.000	3.958.070
22.02	Textiles, Vestuario y Calzado	2.305	0	0	2.305
22.03	Combustibles y Lubricantes	21.857	0	0	21.857
22.04	Materiales de Uso o Consumo	2.017.046	0		2.017.046
22.05	Servicios Básicos	136.986	0	0	136.986
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	124.378	30.000	0	154.378
22.07	Publicidad y Difusión	14.951	0	0	14.951
22.08	Servicios Generales	1.184.383	0	70.000	1.114.383
22.09	Arriendos	73.597	132.545	0	206.142
22.10	Servicios Financieros y de Seguros	21.218	0	0	21.218

22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	245.330	0	0	245.330
22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	23.474	0	0	23.474
23	C X P Prestaciones de Seguridad Social	0	0	0	0
23.03	Prestaciones Sociales del Empleador	0	0	0	0
25	C X P Íntegros al Fisco	16.770	0	0	16.770
25.01	Impuestos	16.770	0	0	16.770
26	C x P Otros gastos Corrientes	161.362	90.944	50.000	202.306
26.01	Devoluciones	50.000	90.944	0	140.944
26.02	Compensación por Daños a Terceros y/O a la Propiedad	111.362	0	50.000	61.362
29	C x P Adquisición de Activos no Financieros	180.286	0	0	180.286
29.03	Vehículos	0	0	0	0
29.04	Mobiliario y Otros	21.134	0	0	21.134
29.05	Máquinas y Equipos	125.259	0	0	125.259
29.06	Equipos Informáticos	32.262	0	0	32.262
29.07	Programas Informáticos	1.631	0	0	1.631
31	C X P Iniciativas de Inversión	10.000	0	0	10.000
31.02	Proyectos	10.000	0	0	10.000
34	C x P Servicio de la Deuda	1.121.012	0	0	1.121.012
	Subtotales		289.689	120.000	
	Variación de Gastos		169.689		

4.- APROBACIÓN TRATO DIRECTO CONTRATACIÓN REGISTRO CLÍNICO ELECTRÓNICO

EL SEÑOR ALCALDE: Según lo informado por el correo electrónico de la Jefa del Departamento de Salud Municipal, Sra. María Eugenia Chadwick, nos corresponde tratar el punto Aprobación Trato Directo Contratación Registro Clínico Electrónico.

LA SEÑORA LUISA ESPINOZA: Está la doctora Chadwick, para resolver las consulta.

EL SEÑOR ALCALDE: Se ofrece la palabra para consultas y observaciones en este punto.

No habiendo consultas, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 82

“Aprobar la contratación mediante Trato Directo por urgencia para la continuidad ‘del Servicio de Registro Clínico Electrónico’ al proponente Sociedad de Ingeniería en Informática Rayen Salud Spa, Rut N°77.917.240-6, domiciliado en Calle Merced N°490, IC 200 y 201 Comuna de Santiago.

El valor mensual del servicio por 460 licencias más servicios asociados es de US\$ 11.040 más IVA y el valor total del servicio por 6 meses es de US\$ 66.240 más IVA.

El plazo de vigencia de la contratación es de 6 meses a contar del 05 de mayo de 2021.

La Dirección Jurídica deberá proceder a redactar el contrato respectivo, estableciendo las cláusulas necesarias que garanticen el cumplimiento del contrato, y el patrimonio municipal”.

5.- PLAN MUNICIPAL DE CULTURA AÑOS 2020 – 2023

EL SEÑOR ALCALDE: Se ha entregado para vuestro conocimiento el Plan Municipal de Cultura 2020/2023.

¿Está la gente de Cultura conectada?

LA SEÑORA GIANINNA REPETTI: Estoy mirando, señor Alcalde, se supone que debiesen estar conectados porque se les mandó el link.

EL SEÑOR ALCALDE: Nadie responde; entiendo que no. Entonces, hago entrega del Plan y para la próxima sesión de Concejo vamos a ofrecer consultas y aclaraciones y vamos a citar a la gente de Cultura. Gracias, señoras y señores Concejales.

**6.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO
CREACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE REGULARIZACIÓN DE
CONTRIBUYENTES DEPENDIENTES DE D.A.C.**

EL SEÑOR ALCALDE: Según lo informado por el correo electrónico de fecha 20 mayo de 2021, del Director de Atención al Contribuyente (s), don Jean Pierre Chiffelle Soto, nos corresponde tratar el punto Aprobación Modificación del Reglamento Interno Creación del Departamento de Regularización de Contribuyentes Dependientes de D.A.C.

LA SEÑORA GIANINNA REPETTI: Está el señor Director de la DAC, para responder cualquier consulta respecto al punto.

EL SEÑOR ALCALDE: Se ofrece la palabra para consultas y observaciones en este punto.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.
¿Por la aprobación de la modificación?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 83

“Aprobar modificar el Reglamento de Estructura y Organización del Municipio, contenido en el Decreto Exento N°66, de 12 enero de 2016, en el sentido que señala y a contar de esta fecha.

1) Modifícanse las funciones de las siguientes direcciones, Departamentos y Unidades.

Capítulo VIII

8.- DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

8.2. Departamento de Finanzas

Para este departamento se modifican las siguientes funciones específicas en el siguiente sentido:

REGLAMENTO VIGENTE

- a) *“Estudiar calcular fiscalizar y regular la percepción de cualquier tipo de ingreso municipal”.*
- e) *“Determinar los contribuyentes morosos, e información disconforme instruyendo a las otras reparticiones los cursos de acción para lograr su recuperación”.*

Reglamento después de la modificación:

- a) *Estudiar, calcular y regular la percepción de cualquier tipo de ingresos municipal”.*
- e) *Se elimina esta función específica.*

CAPITULO IX

9.- DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO

9.2.- Departamento de Aseo Comunal y Residuos Sólidos

REGLAMENTO VIGENTE

- e) *“Recuperación de ingresos asociados a manejo de residuos sólidos”.*

Reglamento después de la modificación:

- e) *Se elimina de este departamento la función específica.*

CAPITULO XI

11.- DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

11.1.1. Sección de Cobros y Enrolamientos

REGLAMENTO VIGENTE

- h) *“Otorgamiento y registro de convenios según pautas otorgadas para la Dirección de Administración y Finanzas” .*

Reglamento después de la modificación:

- h) *Se elimina de este departamento esta función específica.*

11.2. Departamento de Inspección General

REGLAMENTO VIGENTE

e) "Elaborar y ejecutar un plan de inspección general anual para los contribuyentes morosos, coordinando información con las unidades municipales competentes".

Reglamento después de la modificación:

e) se elimina de este departamento esta función específica

TODAS LAS FUNCIONES EXCLUIDAS DE LAS DIRECCIONES y DEPARTAMENTOS ANTES INDICADOS PASAN A SER DESARROLLADAS POR EL NUEVO **DEPARTAMENTO DE REGULARIZACIÓN DE CONTRIBUYENTES**, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE.

2) CREASE EL DEPARTAMENTO DE REGULARIZACION DE CONTRIBUYENTES, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE, CUYAS FUNCIONES ESPECÍFICAS SON LAS SIGUIENTES:

- *Analizar y segmentar en base a la buena administración, las acciones de fiscalización y administrativas que se tomarán de acuerdo con la naturaleza y montos de los Derechos Municipales Morosos.*
- *Generar convenios de pagos producto de las acciones de cobranza administrativa.*
- *Establecer y ejecutar las clausuras en los casos que se han agotado las herramientas de cobranza del Departamento, no se encuentren pagos posteriores o celebración de convenios y los casos permitan el mencionado actuar.*
- *Solicitar las cobranzas judiciales a la Dirección de Asesoría jurídica en casos que agotadas las gestiones administrativas del Departamento no exista una regularización, para esto se deberán recopilar antecedentes que permitan este procedimiento, es decir, que el contribuyente tenga paradero conocido y el monto sea un valor considerable que supera las costas del trámite judicial.*
- *Regularizar a aquellos contribuyentes que hayan realizado iniciación de actividades ante el Servicio de Impuestos Internos, pero no han solicitado patente comercial ante la Municipalidad.*

- *Otras funciones que le encomiende la autoridad respectiva de acuerdo a la ley.*
- 3) **MODIFICASE LA ESTRUCTURA DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE EN EL SENTIDO QUE INDICA:**
- a) *La Sección de Cobros y Enrolamientos a contar de esta fecha pasa a denominarse Departamento de Cobros y Enrolamientos.*
 - b) *La Sección de Vía Pública a contar de esta fecha pasa a denominarse Departamento de Vía Pública, manteniendo ambas las funciones señaladas en el Reglamento de Estructura y Organización de la Municipalidad de Recoleta, sancionadas por decreto exento N°66 de fecha 12 enero de 2016”.*

7.- INCIDENTES

7.1. Planteamientos del señor Concejal Pacheco:

- **Felicitaciones por resultado electoral.**

- **Información sobre cobro de patentes de alcoholes.**

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Felicitaciones por el triunfo obtenido.

Felicitaciones también a los compañeros que van a seguir formando y van a seguir formando parte de este Concejo Municipal. No queda más que desearles una gestión exitosa, que les vaya bien, no solo por ustedes, sino también por el bien de todos los/as vecinos/as de Recoleta que vivimos acá.

Una consulta, señor Alcalde: me preguntaron hace unos días qué sucede con el tema del cobro de patentes de alcoholes, por la solicitud de documentos que se hace en esta fecha. Hasta ahora no ha llegado ninguna solicitud y tampoco se han contestado los correos respecto a esa situación. Quieren saber si se van a pedir los documentos que se requieren siempre, o está vez es igual que la vez anterior, y no serán solicitados.

LA SEÑORA GIANINNA REPETTI: Está el señor director acá para responder la consulta.

EL SEÑOR JEAN PIERRE CHIFFELLE: Buenos días a todos y todas las señoras y los señores Concejales.

Hace dos semanas se dictó un Decreto que establece que no se va a requerir ningún tipo de documentación para la validación de las patentes de alcohol y se remitió un correo electrónico a todos/as los/as locatarios/as que tienen patente de alcohol para indicar esta situación, y se acompañó el Decreto que indica la nueva solicitud de esa documentación.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Perfecto. Muchas gracias por la información.

7.2. Planteamientos de la señora Concejala Cuevas:

- **Agradecimientos por respaldo electoral.**
- **Preocupación por incumplimiento de protocolos en locales.**
- **Solicitud de tratar tema patentes comerciales en Concejo.**
- **Reconocimiento a profesionales.**

LA SEÑORA CONCEJALA NATALIA CUEVAS: Buenos días a todas y todos, me refiero a dos aspectos

Uno se relaciona con su cuenta: la verdad, señor Alcalde, estoy muy contenta. Comparto la valoración política que usted plantea sobre las elecciones. Debemos, en primer lugar, agradecer a los vecinos, vecinas y vecines de Recoleta por el gran respaldo a esta gestión, a la votación del señor Alcalde, que creo que es reflejo de una sintonía muy potente con los vecinos y vecinas respecto de cómo valoran estos 8 años de gestión y también la proyectan hacia el futuro. También quiero felicitar a todos los colegas, compañeros que obtienen una buena votación, también a mis compañeros y compañeras de lista que se van a sumar a este Concejo Municipal.

Creo que es muy importante señalar estos aspectos porque estamos en un momento político importante para nuestro país, ya que este proceso va a seguir con fuerza, también de cara a todos los próximos procesos electorales que vamos a tener.

Quería mencionar otros aspectos además, relacionados con algunas preocupaciones vecinales. La primera tiene que ver con el Barrio Bellavista: ayer comenzamos la Fase 2 y hay bastante preocupación a propósito de la instalación de

algunos de ellos no han respetado las distancias y la cantidad de sillas por mesa. Hay algunas cosas de mala utilización de mascarillas, entonces sería importante ver el seguimiento de la instalación de los locales en Barrio Bellavista, por lo tanto, quería hacer esta mención para que la gestión pueda generar algún tipo de fiscalización, de acompañamiento a estos locales para que puedan tener un buen funcionamiento.

Lo último, relacionado con lo mismo, es importante, lo hemos conversado en otros Concejos anteriores, aprovechando también que está el señor Director de la DAC, que podamos tener un punto de Concejo relacionado al tema de comercio, ver qué va a pasar con las patentes del segundo semestre, sobre todo para el Persa Zapadores y otros rubros comerciales que no han tenido la posibilidad de desarrollarse durante estos meses. Entonces, quería hacer esa solicitud para que se pueda incorporar en el próximo Concejo.

Cierro felicitando al equipo de profesionales, particularmente a la Administradora Municipal, la señora Gianinna Repetti, en su labor como Alcaldesa (s), creo que, efectivamente, el equipo municipal tiene grandes profesionales.

EL SEÑOR ALCALDE: Gracias, señora Concejal.

7.3. Planteamientos del señor Concejal González Brito:

- Felicitaciones por resultado electoral.

- Presentación de cartas.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: Señor Alcalde, primero quiero felicitarlo por la excelente votación obtenida, y felicitar a los 5 compañeros que fueron electos.

Tengo 2 cartas, las cuales se las voy a llevar a usted personalmente, porque una es dirigida a usted directamente, y la otra es un reclamo contra algunos funcionarios, que no los voy a dar a conocer acá, pero me interesa que usted lo vea. Así que se las voy a dejar en unos minutos después que termine el Concejo.

7.4. Planteamientos del señor Concejal Weibel:

- Felicitaciones a todos/as por resultado electoral.

EL SEÑOR CONCEJAL CRISTIAN WEIBEL: Me quiero sumar a las felicitaciones, particularmente también a los trabajadores municipales que hicieron de este proceso eleccionario un proceso ordenado, limpio, estuvieron 2 días trabajando y esforzándose porque esto fuera una fiesta de la democracia lo más impecable posible, la verdad eso es motivo de orgullo y reconocimiento. También, sin duda, debemos felicitarlo señor Alcalde, porque más allá del 64% de los votos, efectivamente las recoletanas y los recoletanos vienen a hacer un reconocimiento al arduo camino que ha iniciado Recoleta ya hace 8 años y que sin duda ha venido a mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos y vecinas. También felicito a todos/as los/as que salieron electos/as obviamente y a quienes hicieron de esta campaña una campaña limpia, una campaña honesta, que pusieron en valor las ideas y que dejaron de lado esa mezquindad de basurear o ensuciar a otros y otras, quiero reconocer a aquellos que hicieron esa campaña limpia y ordenada con altura cívica, con propuestas claras y concretas, creo que Recoleta hoy volvió a ganar, ganamos los vecinos y vecinas de toda la vida de Recoleta y eso es indudable y tremendamente beneficioso para lo que se viene, así que todo el éxito en este nuevo período a todos los que siguen y también a usted, compañero Alcalde.

Muchas gracias.

7.5. Planteamientos del señor Concejal Moreno:

- Reconocimientos por resultado electoral.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Ya le expresé al señor Alcalde mis felicitaciones en otras vías por su triunfo y también me alegro mucho por todos los Concejales que se instalan en la Municipal o se reinstalan, desearles mucha suerte, también, por qué no decirlo, quiero reconocer, más allá de todas las diferencias que tengo con él, al retador a la Alcaldía, una persona que ha muerto en su ley, como dicen electoralmente hablando, pero que yo creo que efectivamente merece mis respetos, don Mauricio Smok, a quien me refiero, en tanto y cuanto más allá de las diferencias que pueda tener con él en los contenidos y en las formas muchas veces, creo que él fue una persona que pagó un costo muy grande por defender algunas ideas y por dar testimonio de lo que él representa, creo que eso también hay que valorarlo. Al señor Alcalde quiero desearle que le siga yendo muy bien. Está en dos niveles, y no sé por cuál se va a ir en este momento. Yo espero que le vaya bien en todo lo que más pueda, y, además, estamos todavía viendo un mes donde podemos

plantear otras cosas, pero por ahora eso y felicitaciones a todos, a los que ganaron, a los que llegan y que todo sea mejor para Recoleta.

**7.6. Planteamientos del señor Alcalde:
- Apoyo recibido a proyecto político.**

EL SEÑOR ALCALDE: Para cerrar, decir que estos han sido tiempos complejos, pero lo que más destaco es efectivamente el apoyo recibido como proyecto político, no el apoyo de una persona, porque este proyecto no es de una persona, es de un partido, es de un colectivo que ha cambiado la vida y la historia a una cantidad de personas en la comuna que es significativo, también demuestra que la mentira, la infamia, el oponerse a todo, de estar siempre tratando de destruir cualquier avance que se hace, no es la forma con la cual se debe hacer política. La verdad es que cuando un partido que llegó a tener el 54% de los votos, la mitad del Concejo, desaparece de la comuna, yo espero que los que militan en ese partido efectivamente sean capaces de reflexionar sobre todo el daño que le han hecho a la política, a sus propios partidos con esto de siempre estar tratándonos a nosotros como enemigos, con mentiras, con infamias, querellas que no tienen fundamentos, así que me siento doblemente respaldado y espero que esto sirva de aprendizaje, no solo a los que se van y que seguramente difícilmente los volveremos a ver, sino que también a los que llegan, para que lleguen con una nueva forma de entender y hacer política, que es la que quiere finalmente la ciudadanía.

Muchas gracias a todos y todas.

En nombre de nuestro país y nuestra comuna, damos por finalizada la sesión de hoy, a las 10:10 horas.



LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL



DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE

46
DJJ/ LESM/ ngc